

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de julio de dos mil veinte (2020).

Expediente No.: 110013335-701-2015-00028-00

DEMANDANTE: JOSE PASTOR YARA RODRIGUEZ

DEMANDADO: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL
- CASUR

EJECUTIVO

En virtud de la solicitud presentada por el apoderado de la parte ejecutante, visible a folio 211 del expediente; se da por terminado el proceso por pago total de la obligación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 461 del Código General del Proceso.

Por secretaría, archívese el expediente dejando las constancias de rigor; y devuélvase los remanentes, si a ello hubiere lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Hoy 27 de julio de 2020 se notifica el auto anterior por
anotación en el Estado No.

MARIA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
SECRETARIA